



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CONGREGACION HIDALGO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **05 DE MAYO DEL 2020** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE OBREGON NUM.512, COL. ALDAMA EM EL MUNICIPIO DE ALDAMA TAMAULIPAS</u>
R. F. C. <u>DERB831030DV3</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACION DE BACHEO Y REENCARPETADO CON CARPETA ASFALTICA (TRAMOS AISLADOS) EN LA CALLE MORELOS ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y LOPEZ RAYON; Y ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA LOCALIDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA:	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
2020301330703	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,759,445.13 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$1,759,445.13	FECHA DE INICIO: 02 DE MARZO DEL 2020		FECHA DE TERMINO: 30 DE ABRIL DEL 2020
N° DE CONTRATO MPV-DOP-2020301330703/HIDROTER/0002		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO:	FECHA:	





POR CUMPLIMIENTO: \$151,676.30	N° DE FOLIO:	FECHA: 25/02/2020
--	--------------	--------------------------

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	HIDROCARBUROS TERRESTRE	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	HIDROCARBUROS TERRESTRE	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,759,445.13	\$1,759,445.13	\$0.00	\$0.00	\$1,759,445.13	\$1,759,445.13	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO	02/04/20	\$671,000.00	671,000.00
DOS-FINIQUITO	01/05/20	\$1,088,445.13	\$1,759,445.13

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
RESIDENTE DE LA OBRA


C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ARQ. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TÁNTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO

C.P. SOFIA DEL ÁNGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

